

INDICE

PROGRAMA

Programa - HorarioPágina: 2

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. **1** – ORGANIZACIÓNPágina: 3

Art. **2** – REGLAMENTOS APLICABLES..... Página: 3

Art. **3** – PUNTUABILIDAD.....Página: 4

Art. **4** – OFICIALESPágina: 4

Art. **5** – DESCRIPCIÓN.....Página: 6

Art. **6** – VEHÍCULOS ADMITIDOSPágina: 6

Art. **7** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓNPágina: 6

Art. **8** – DERECHO DE INSCRIPCIÓN.....Página: 6

Art. **9** – TROFEOS.....Página: 7

Art. **10** – PUBLICIDADPágina: 8

Art. **11** – PENALIZACIONESPágina: 8

Art. **12** – DESARROLLO DE LA PRUEBAPágina: 9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTESPágina: 9

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
25/4/2019	8:00	Apertura de inscripciones.	www.escuderiaarico.com
6/5/2019	20:00	Cierre de inscripciones.	www.escuderiaarico.com
8/5/2019	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
12/5/2019	8:00	Entrega de documentación.	Circuito de Arico
	8:15	Verificaciones Técnicas.	Circuito de Arico
	9:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina permanente Tablón de Avisos
	9:20	Publicación Lista Provisional autorizados a tomar la salida	
	9:00	BRIEFING. Obligatorio para todos los pilotos.	Circuito de Arico
	9:50	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos.	
	10:00	Inicio Carrera 1.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	
	A continuación	Inicio Carrera 2.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 2	
	A continuación	Inicio Carrera 3.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 3	
	A continuación	Inicio Carrera 4.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 4 Publicación Clasificación Provisional General	
	A continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos.	
	A continuación	Publicación Clasificación Final General Scratch.	
	A continuación	Entrega de Trofeos.	



Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

El Club Deportivo Escudería Arico Competición organiza la II prueba de Velocidad en Tierra Arico 2019.

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

D. Miguel Ramón González Cabrera
D. Cristo Marrero Pérez
D. Jacobo Febles Aguilar
D. Francisco Javier Martín Delgado

1.3 TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día **25/4** hasta el **11/5** en la Secretaría Permanente.

Desde el día **12/5** hasta la finalización de la Competición, en la Oficina Permanente.

1.4 SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 25/04/19 hasta el 11/05/19; horario: viernes de 18:00 h a 20:00 h, en el Polideportivo Mario Pestano, Arico Viejo.

Organizador: **ESCUDERIA ARICO COMPETICIÓN**
Dirección: **CRTA GENERAL DEL SUR S/N POLIDEPORTIVO MARIO
PESTANO, ARICO VIEJO**
Localidad: **38580 - ARICO**
Teléfono: **636360708**
Web: <http://escuderiaaricocompeticion.blogspot.com.es/>

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.5 OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

El día **12/05** en el **circuito de Arico**

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos
Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2019.
Las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2019.
El campeonato de Canarias de Rallyes en Tierra.
El Campeonato de Canarias de Slalom.
El Campeonato Interinsular de Velocidad en Tierra 2019 y las PPCC de la FIASCT 2019.
El presente Reglamento Particular.

Art. 3 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable, además de para los Campeonatos establecidos en el art. 1.1 del Campeonato Interinsular de Velocidad en Tierra para:

- Campeonato Junior/Promoción.
- Challenge Multimarca Tierra 2019.

Art. 4 OFICIALES.

4.1. OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidenta: Dña. Yaisa Alonso Guillén Lic.: CD-10-C.

D. A desinar por la FIASCTF. Lic.: CD--C.

D. A designar por el Organizador. Lic.: CD--C.

Oyente: D. A designar por el Organizador. Lic.: CD--C.

DIRECTOR DE CARRERA:

D . Manolo Ramos Lic.: DC--C.

DIRECTOR ADJUNTO:

D. A designar por el Organizador Lic.: DC--C.

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr/a A designar por el Organizador Lic.: OM--C.

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

D. Jacobo Febles Aguilar Lic.: DC-711-C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: D. A desinar por la FIASCTF Lic.: JOC--C.

D. A desinar por la FIASCTF. Lic.: OC-C.

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. A desinar por la FIASCTF. Lic.: JOB--C.

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Ramón Lic.: CD-194-OC.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. A designar por el Organizador

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS/ASISTENCIA:

D. Istar Abián Páez Hernández Lic.: OD-707 -C

CRONOMETRADORES:

Reglamento Visado por la F.I.A.S.C.T.
Ref. JMMR-009/2019.



D. A desinar por la FIASCTF..	Lic.: OB--C.
D. A desinar por la FIASCTF..	Lic.: OB--C.
D. A desinar por la FIASCTF..	Lic.: OB--C.
D. A desinar por la FIASCTF..	Lic.: OB--C.

4.2 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Cronometrador:** Amarillo 
- **Comisarios de Banderas:** Amarillo 
- **Comisarios de Seguridad:** Naranja 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relaciones con los Participantes:** Verde 

4.3 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Parques de Asistencia.



D. Ramónr Lic-CD-194-OC

Tfno.: 629 816 641.

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.



Art.5 DESCRIPCIÓN.

- La prueba se celebra en: **28.173934 – 16.44527** (coordenadas GPS)
- Distancia total del recorrido: **2200** metros.



Art.6 VEHÍCULOS ADMITIDOS (art. 6 Campeonato Interinsular de Velocidad en Tierra)

6.1. Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Campeonato Canarias de Rallyes de Tierra y Campeonato de Canarias de Slalom 2019 y Anexo y conformes al anexo J del CDI.

6.2. Podrán participar los vehículos de Regularidad cumpliendo la normativa del Campeonato de España de Regularidad de Rallyes Todo Terreno.

6.3. QUAD, con su propio reglamento de la Federación de Motociclismo, adaptándose al desarrollo de la prueba del presente reglamento, con una clasificación independiente.

Art.7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **6 de Mayo de 2019**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.A.S.C.T. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art.8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Para Pilotos de Regularidad **110 €.**
- Para Carrozados de Velocidad **140 €.**
- Para Monoplazas de Velocidad **110 €.**
- Para Pilotos Foráneos: **100 €.**
- Para Pilotos de Quads **100 €**
- Sin la Publicidad propuesta por la Organización: **220 €.**

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: **CAJA SIETE**

Cuenta: **ES47 3076 0070 4110 0503 1123**

La solicitud de inscripción **NO** será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un **100 %** de los derechos de inscripción a los participantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Art.9 TROFEOS.

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 Primeros Clasificados Turismos (piloto y copiloto).
- Primer Clasificado por Clases (piloto y copiloto).
- 3 Primeros Clasificados de Kart-Cross.
- 3 Primeros Clasificados de Regularidad.

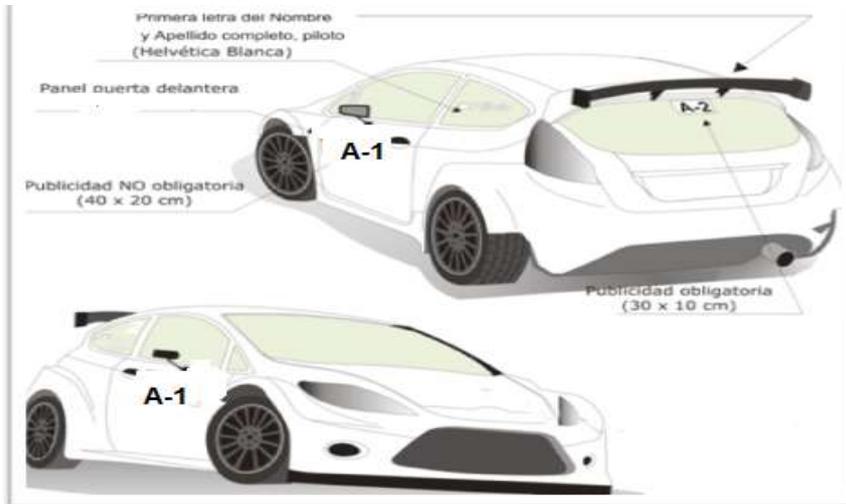
El reparto de trofeos será acumulable.

La entrega de trofeos se celebrará en el Circuito de Arico.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Art.10 PUBLICIDAD.

10.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:



A-1

* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloqué el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Publicidad "OBLIGATORIA":

- A-1 Números de competición.
- A-2 Publicidad Obligatoria.

B Publicidad "FACULTATIVA":

La Publicidad contratada por el Organizador es de la Marca: .

Art.11 PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2019 y las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM 2019.

Art.12 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Se disputaran **4** mangas oficiales, alternando el sentido del circuito.

La Clasificación final será la obtenida por la suma del mejor tiempo para cada sentido.

12.1. PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentara publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará en el orden al número asignado y en primer lugar los turismos.
- La salida será dada individualmente y sólo con el equipo a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada manualmente.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo los últimos 5. Se deberá de avisar al piloto 30 segundos antes, 15 segundos antes y 10 segundos antes.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2. PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS.

1. BANDERA ROJA.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

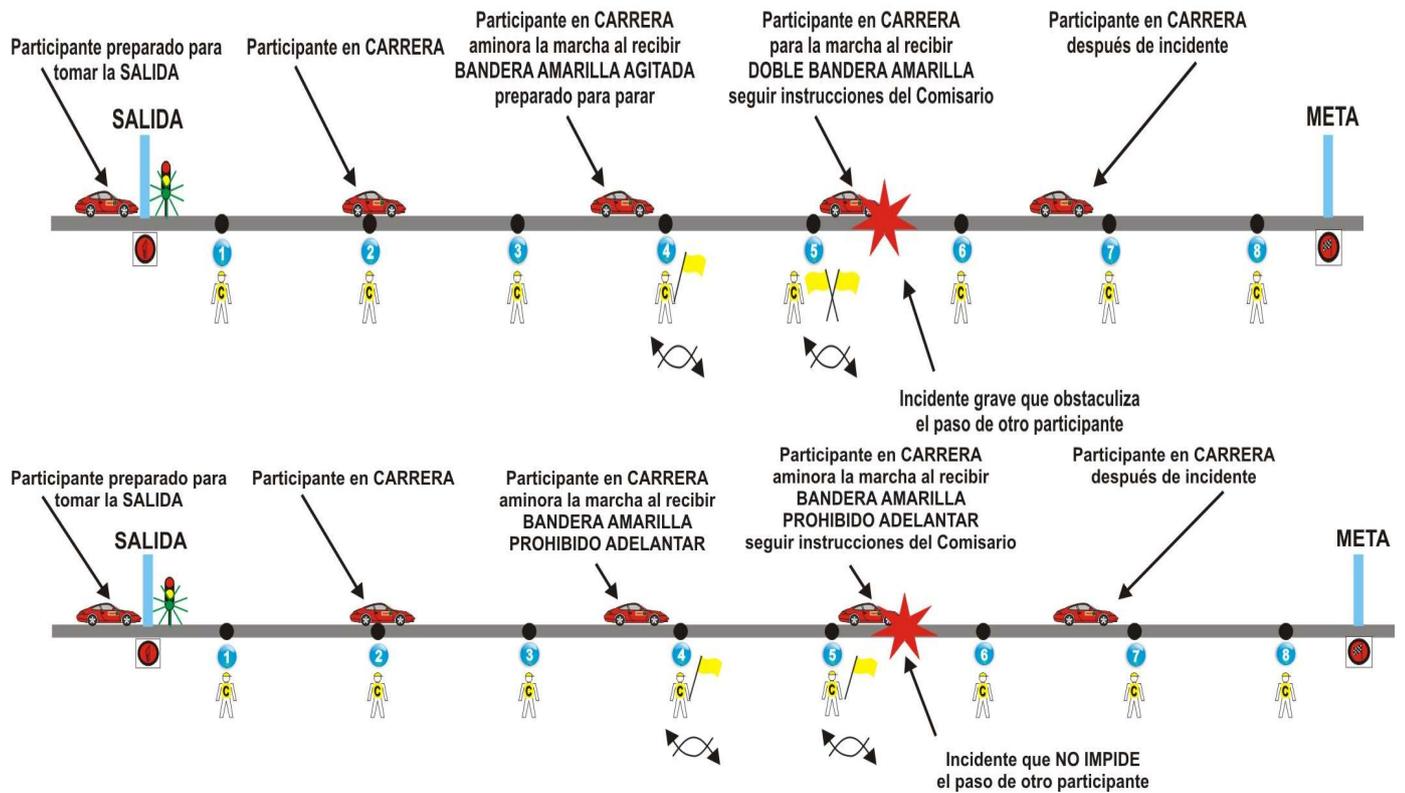
El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

2. BANDERA AMARILLA AGITADA.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



3. DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA.

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.